

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL</p>	RESOLUCIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-014
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

RESOLUCIÓN N° 0233
(11 ABR 2016)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN N° 041 DE 2016, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL (PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, BOCATOMAS, TANQUES, PLANTAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES, (PAS))”

EL GERENTE DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a través del análisis de conveniencia de fecha Marzo 07 de 2016, el Jefe de Almacén, identifico la necesidad de realizar el proceso de contratación para **SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL (PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, BOCATOMAS, TANQUES, PLANTAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES, (PAS))**.
- 2.- Que el día 06 de Abril de 2016, se publicó en la página web de la empresa www.ibal.gov.co y en el portal SECOP www.contratos.gov.co , los pliegos de condiciones de la invitación cuyo objeto sería **SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL (PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, BOCATOMAS, TANQUES, PLANTAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES, (PAS))**.
- 3.- Que el día 07 de Abril de 2016, se recibieron propuestas por parte de las empresas **FF SOLUCIONES S.A.** y **FERRETERÍA GODOY S.A.**, tal como consta en el acta de recibo de propuestas de la invitación N° 041 de 2016.
- 4.- Que el 07 de Abril de 2016, a las 4:10 p.m. se realizó públicamente el acta de cierre y apertura de sobres del proceso de invitación N° 041 de 2016.
- 5.- Que mediante oficio N° 400-0540 del 07 de Abril de 2016, fue designado el comité evaluador de este proceso de contratación, integrado por el Jefe de Almacén y el abogado Juan Camilo Gómez Cortes, los cuales procedieron de conformidad a evaluar las

QSA

0 2 3 3

11 ABR 2016

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL</p>	RESOLUCIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-014
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

propuestas presentadas dentro del proceso de contratación para **SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL (PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, BOCATOMAS, TANQUES, PLANTAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES, (PAS))**, presentadas por las empresas **FF SOLUCIONES S.A. y FERRETERÍA GODOY S.A.**.

6.- Que una vez revisadas las propuestas presentadas por parte de las empresas **FF SOLUCIONES S.A. y FERRETERÍA GODOY S.A.**, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de contratación al proponente **FF SOLUCIONES S.A.**, teniendo en consideración que esta oferta acredita el 100% de las exigencias del pliego de condiciones.

7.- Que el acta de evaluación de propuestas fue publicada en la página web www.ibal.gov.co y en el portal SECOP www.contratos.gov.co, el día 08 de Abril de 2016.

8.- Que el Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 041 de 2016, a la empresa **FF SOLUCIONES S.A.**, con Nit N° 860.030.360-5, representada legalmente por el señor **HUGO ALBERTO FORERO VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.468.726 de Bogotá, por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000.00) M/CTE, INCLUIDO IVA DEL 16%**, teniendo en cuenta que existe disponibilidad presupuestal agotable por este valor y que es un proceso de contratación abierto en el cual no se definen cantidades, pues estas se irán solicitando conforme a las necesidades presentadas por la empresa y a los requerimiento que haga el supervisor del contrato.

9.- Que para cubrir la presente erogación existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20160338 del 18 de Marzo de 2016, por valor de \$35.000.000.00.

10.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación N° 041 de 2016, a la empresa **FF SOLUCIONES S.A.**, con Nit N° 860.030.360-5, representada legalmente por el señor **HUGO ALBERTO FORERO VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.468.726 de Bogotá, por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000.00) M/CTE, INCLUIDO IVA DEL 16%**, teniendo en cuenta que existe disponibilidad presupuestal agotable por este valor y que es un proceso de contratación abierto en el cual no se definen cantidades, pues estas se irán solicitando conforme a las necesidades presentadas por la empresa y a los requerimiento que haga el supervisor del contrato.

Handwritten initials

0 2 3 3

11 ABR 2016

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A.E.S.P. - OFICIAL</p>	RESOLUCIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-014
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución al Adjudicatario, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.

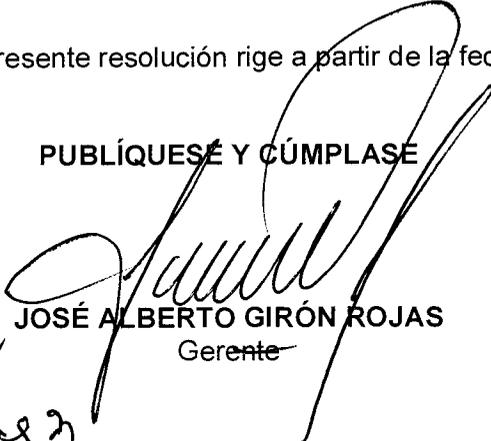
ARTICULO TERCERO: El adjudicado puede presentarse a suscribir el contrato de suministro en la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, ubicada en la Carrera 3ª N° 1-04 del Barrio La Pola.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

11 ABR 2016


JOSÉ ALBERTO GIRÓN ROJAS
Gerente


V° B° Rafael Eduardo Hernandez Barrero - Secretario General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL


Elaboro: Jacklyn Julyeth Cubillos Suarez – Profesional Universitario Secretaria General Ibal.